



Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria. Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto.

En la ciudad de Santa Catarina, Estado de Guanajuato, siendo las 17:15 hrs. (cinco de la tarde con quince minutos) del día 31 (treinta y uno) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de cabildos, ubicado en Palacio Municipal s/n, Zona Centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento de Santa Catarina, a efecto llevar a cabo la **Décima Tercera Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Pase de lista y en su caso declaración de quorum legal.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la décima segunda sesión ordinaria.
- IV.- Informe de la correspondencia.
- V.- Participación del Regidor **Lic. Edgar Hernández Villa**, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para análisis, discusión y en su caso, aprobación del Plan Operativo San Cristobal de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad con motivo de la Semana Santa 2025.
- VI.- Participación del Regidor **Lic. Edgar Hernández Villa**, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para análisis, discusión y en su caso, aprobación del Plan Operativo de la Coordinación de Protección Civil de Santa Catarina, Gto. con motivo de la Semana Santa 2025.
- VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la participación del Municipio de Santa Catarina, Gto. en la aplicación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025 - 2027.
- VIII.- Asuntos generales.
- IX.- Clausura de la sesión.

I.- PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

Como primer punto del orden del día, en uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento, realiza el pase de lista correspondiente, estando presentes los siguientes integrantes del H. Ayuntamiento:

- C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal.
- Profa. María Nicolasa López Hernández, Síndica Municipal.
- C. Sergio García Tinajero, Regidor.
- C. Aurora Olvera Martínez, Regidora.
- C. Espiridión Ramos Sierra, Regidor.
- C. Paula Casas Blanco, Regidora.
- C. Petra Barrera Barrera, Regidora.
- Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: Signature
- Middle: PASE / F. J. M. A.
- Bottom: F. J. M. A. and other illegible signatures



cabildo, mismo que se agrega en copias simples fotostáticas de manera íntegra a la presente acta de Ayuntamiento.

Se pone a consideración del H. Ayuntamiento las siguientes propuestas:

- 1.- Aprobación del “Plan Operativo San Cristobal 2025” de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.
- 2.- Acuartelamiento en turno activo del 16 al 20 de abril del año en curso a fin de prevenir, proteger y atender situaciones de riesgo para la población y sus visitantes además de brindarse servicio de alimentos a los elementos acuartelados.
- 3.- Ley Seca de las 00:00 horas del día viernes 18 de abril a las 18:00 horas del día sábado 19 de abril de 2025 prohibiendo la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Santa Catarina, Gto.
- 4.- Adquisición de 15 paquetes de 24 botellas de 500 ml cada uno, insumos de limpieza e insumos para coffe break suficientes para el periodo de acuartelamiento considerando los elementos en activo.

Una vez que se ha dado a conocer el contenido del dictamen presentado por el Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo lo solicitado. El H. Ayuntamiento emite el siguiente

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. lo siguiente:

- 1.- “Plan Operativo San Cristobal 2025” de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.
- 2.- Acuartelamiento de todos los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública en turno activo del 16 al 20 de abril del año en curso a fin de prevenir, proteger y atender situaciones de riesgo para la población y sus visitantes con una remuneración de doble salario por día laborado además del almuerzo y comida para todos los elementos con cargo al presupuesto asignado al área.
- 3.- Expedición de Ley Seca a partir de las 00:00 horas del día viernes 18 de abril hasta las 18:00 horas del día sábado 19 de abril de 2025 mediante la cual se prohíba la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Santa Catarina, Gto.
- 4.- Adquisición de 15 paquetes de 24 botellas de 500 ml cada uno, insumos para limpieza e insumos para coffe break suficientes para el periodo de acuartelamiento considerando el número de elementos en activo.

VI.- PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR LIC. EDGAR HERNÁNDEZ VILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO,

Handwritten notes and signatures on the right margin:

By M. J. G.

FRASE

5

Signature

Signature

Signature

Signature



PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE SANTA CATARINA, GTO. CON MOTIVO DE LA SEMANA SANTA 2025.

En uso de la voz el Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito del H. Ayuntamiento, hace del conocimiento del Cabildo que se llevó a cabo la sesión número 4 de la Comisión que preside de la cual emite dictamen técnico y lo pone a consideración del cabildo, mismo que se agrega en copias simples fotostáticas de manera íntegra a la presente acta de Ayuntamiento.

Se pone a consideración del H. Ayuntamiento las siguientes propuestas:

- 1.- Aprobación del "Plan Operativo Semana Santa 2025" de la Coordinación Municipal de Protección Civil.
- 2.- Acuartelamiento en turno activo del 16 al 20 de abril del año en curso a fin de prevenir, proteger y atender situaciones de riesgo para la población y sus visitantes además de brindarse servicio de alimentos a los elementos acuartelados.
- 3.- Adquisición de 50 paquetes de 24 botellas de 500 ml cada uno, materiales de curación, dos colchones y tres lámparas tipo minero.

Una vez que se ha dado a conocer el contenido del dictamen presentado por el Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo lo solicitado. El H. Ayuntamiento emite el siguiente

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. lo siguiente:

- 1.- "Plan Operativo Semana Santa 2025" de la Coordinación Municipal de Protección Civil.
- 2.- Acuartelamiento de todos los elementos adscritos a la Coordinación Municipal de Protección Civil en turno activo del 16 al 20 de abril del año en curso a fin de prevenir, proteger y atender situaciones de riesgo para la población y sus visitantes con una remuneración de doble salario por día laborado así como una compensación por turno laborado de acuerdo a la tabla que se inserta en el presente acuerdo, además del almuerzo y comida para todos los elementos con cargo al presupuesto asignado al área.
- 3.- Adquisición de 50 paquetes de 24 botellas de 500 ml cada uno para instalación de puestos de hidratación de acuerdo al Plan Operativo, materiales de curación suficientes para atender eventualidades, dos colchones y tres lámparas tipo minero. Lo anterior con cargo al presupuesto asignado al área.

C. Edgar Hernández Villa
 Rogelio Moya Cabrera
 RASE
 M. J. Jarama
 P. J. Jarama
 J. Jarama
 J. Jarama



NOMBRE	SALARIO DIARIO BRUTO (REFERENCIA)	PAGO POR 5 DÍAS DE ACUARTELAMIENTO	COMPENSACIÓN POR TURNO LABORADO
ELEAZAR HERNÁNDEZ VILLA	\$ 650.00	\$ 3,250.00	\$ 1,850.00
JOSE ANTONIO ZARZA HERNÁNDEZ	\$ 448.61	\$ 2,243.05	\$ 1,360.00
MARÍA DE LA LUZ ARVIZU LARA	\$ 448.61	\$ 2,243.05	\$ 1,360.00
DULCE TERESA GARCÍA HERNÁNDEZ	\$ 297.00	\$ 1,485.00	\$ 1,215.00
MARIA ARACELI LARA NIETO	\$ 297.00	\$ 1,485.00	\$ 1,215.00
ANA CRISTINA MARTINEZ MARTÍNEZ	\$ 297.00	\$ 1,485.00	\$ 1,215.00
FELIPE EMMANUEL GUEVARA MARTÍNEZ	\$ 279.21	\$ 1,396.05	\$ 1,125.00
JOSUÉ ESAÚ GALVAN RUBIO	\$ 279.21	\$ 1,396.05	\$ 1,065.00
TOTALES		\$ 14,983.20	\$ 10,405.00

VII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO. EN LA APLICACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2025 - 2027.

En uso de la voz el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento informa al cabildo que fue recibida el oficio circular SubVyDP/019/2025 en la cual se invita al Municipio a participar en la aplicación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025 - 2027, con el fin de contribuir al desarrollo institucional de los municipios de Guanajuato; instrumento de planeación diseñado por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios de México.

Considerando los objetivos y metas establecidas por la presente Administración, así como los beneficios que pudiesen generarse para el municipio por su participación en los programas y acciones del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), se pone a consideración del Ayuntamiento la participación del Municipio de Santa Catarina, Gto. en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

Una vez que se ha dado a conocer el contenido de la petición, el H. Ayuntamiento emite el siguiente

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento la participación del Municipio de Santa Catarina, Gto. en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025 - 2027. Por lo anterior se autoriza realizar las gestiones correspondientes para la inscripción del Municipio en la Guía.

Así mismo, las autoridades de la Administración Municipal manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de la Guía durante el periodo de la Administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Top: Signature
 - Middle: RASE
 - Bottom: Signature



VIII.- ASUNTOS GENERALES.

- A) En uso de la voz, el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal de Santa Catarina, Gto. informa al Cabildo que la ciudadanía solicita ampliación de plazo de la campaña de Condonación de recargos por concepto agua potable y predial, solicitando al Ayuntamiento su autorización para extender dicha campaña durante el mes de abril.

Una vez que se ha dado a conocer al pleno del Cabildo, el H. Ayuntamiento emite el siguiente

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos del H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto. la propuesta presentada por el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal de Santa Catarina, Gto. para brindar facilidades de pago a los usuarios morosos a través de la condonación del 100% de los recargos de agua potable y cuenta predial acumulados al año 2024; O bien diferir a 12 meses el total del adeudo acumulado al año 2024, con la condición que el moroso cumpla con sus pagos mensuales y el pago diferido de su adeudo durante el mes de abril de 2025.

- B) En uso de la voz el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento informa que a través del Sistema de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes del Municipio de Santa Catarina, Gto. se llevará a cabo la elección del Cabildo Infantil 2025, para lo cual se presenta la Convocatoria, misma que irá dirigida a las escuelas de educación básica para participación de los alumnos que cursan 5to y 6to grado de primaria además de 1er grado de secundaria en el municipio.

El Ayuntamiento se da por enterado.

- C) En uso de la voz el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa, hace del conocimiento del Cabildo que los artistas que elaboraron el mural agradecen el apoyo otorgado y solicitan que por parte del área de fiscalización se prevea que no establezcan puestos semifijos en la acera de lado del mural ya que es una obra de arte que puede ser destruida durante estos días próximos de Semana Santa.

Comenta el C. Rogelio Moya Cabrera que por parte del Ayuntamiento se le otorgó la facultad de cobro de plaza y acomodo de comerciantes semifijos a los integrantes de La Judea, por lo que pide se acerquen con ellos para llegar a buenos acuerdos.



En otro sentido, el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa hace saber al Cabildo los comentarios de la gente, señala que está contenta con el actuar del Alcalde, sin embargo no con algunos servidores publicos. Desafortunadamente hubo un hecho lamentable y solicita se realice una investigación sobre el motivo que dio inicio al incendio ocurrido el pasado viernes 28 de marzo del presente año. Felicita a quienes se sumaron para controlar dicho incendio exponiendo su vida por el nivel de contaminación que hay en el lugar. Pide la creación de una partida en el Presupuesto de Egresos para la atención de siniestros.

- D) En uso de la voz, la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu solicita seguimiento a la petición de la Delegada del Charco del Muerto C. Ma. Guadalupe Munguía Rubio para la colocación de 4 Lámparas solares en puntos ya señalados sobre la carretera Santa Catarina – San José de Iturbide.

En uso de la voz, el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal le hace saber que se dará la instrucción al Titular de Servicios Públicos Municipales para que atienda la petición.

- E) En uso de la voz, la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu solicita estatus del asunto de la C. María Luisa González en la que pide aclaración de dos cuentas de predial respecto a pagos realizados a una cuenta erronea. Solicita revisión para subsanar la cuenta y ver si se puede hacer la condonación en caso de saber si tiene saldo a favor o no. La respuesta de Catastro y Tesorería a través de un oficio dirigido a la Comisión de Desarrollo Urbano que preside indica que el sistema no puede ser alterado e indican que dicho movimiento sería observable por lo que desconoce que respuesta se le ha dado a la solicitante.

En uso de la voz, el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal le indica que ya se le dio solución a la problemática por lo que el asunto ya esta resuelto de manera satisfactoria para la solicitante.

- F) En uso de la voz, la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu solicita copia del presupuesto de la Dirección de Obras Públicas Municipales presentado con anterioridad en sesión de Ayuntamiento.

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos considerados en la orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 19:12 horas (siete de la tarde con doce minutos) del día 31 (treinta y uno) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Edith Vázquez
RASE
Munguía
P
R



C. Rogelio Moya Cabrera.
Presidente Municipal.

Profa. María Nicolasa López Hernández.
Síndica Municipal.

C. Sergio García Tinajero.
Regidor.

C. Aurora Olvera Martínez.
Regidora.

C. Espiridión Ramos Sierra.
Regidor.

C. Paula Casas Blanco.
Regidora.

C. Petra Barrera Barrera.
Regidora.

Lic. Edgar Hernández Villa.
Regidor.

Ing. María Edith Vázquez Arvizu.
Regidora.

C. Irma Dorantes Cabrera.
Regidora.

Lic. Carlos Alfredo Rubio López
Secretario del Ayuntamiento



H. Ayuntamiento 2024 - 2027

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 de Santa Catarina, Gto. de fecha 31 de marzo de 2025.